

Informe de Rendición de Cuentas

DIRECCIÓN DISTRITAL



11D04 CELICA-PINDAL-PUYANGO-

EDUCACIÓN

Enero – Diciembre 2020

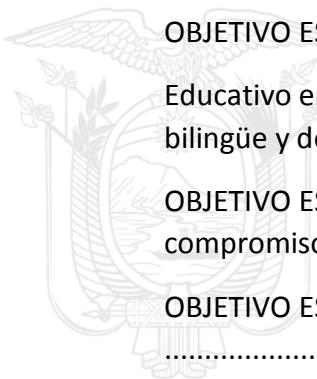


Lenín



**INDICE DE CONTENIDO**

1. GLOSARIO DE SIGLAS.....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	4
3. RESUMEN	5
4. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2020.....	6
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 1: Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.	6
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2: Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.....	9
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 3: Mejorar la calidad del servicio docente	10
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 4: Incrementar la cobertura del servicio Educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.....	13
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 5: Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo	255
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 6: Fortalecer las capacidades institucionales	299
5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2021	311



1. GLOSARIO DE SIGLAS

CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

LOEI: Ley orgánica de educación Intercultural

LOSEP: Ley Orgánica de Servicio Público

QSM6: Quiero ser maestro 6

UDAI: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

NEE: Necesidades Educativas Especiales

FCT: Formación en centros de Trabajo

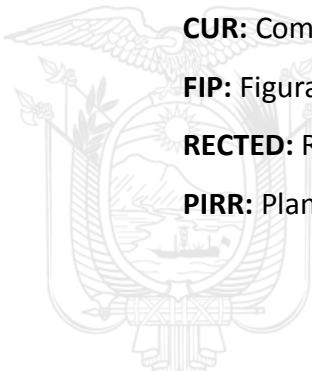
MINEDUC: Ministerio de Educación y Cultura

CUR: Comprobante único de registro

FIP: Figura profesional

RECTED: Red distrital de bachillerato técnico

PIRR: Plan institucional de Reducción de Riesgos





2. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación, comprometido en garantizar la oferta educativa completa, inclusiva, de calidad y eficiente, en función de las necesidades y características de la población. En beneficio de los ecuatorianos con plenas capacidades individuales y sociales para ejercer una vida plena y participar en el mundo apoyado en el Sistema Nacional de Educación facilitador de un aprendizaje integral, holístico y variado de alta calidad enfocado en derechos, interculturalidad e inclusivo.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes.

La Constitución de la República del Ecuador en el numeral 2 art. 208, señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

El Distrito 11D04 Celica Pindal Puyango Educación, acatando la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069 -2021-476, de fecha 10 de marzo del 2021, en la cual se establece los mecanismos para la rendición de cuentas del año 2020, procedimientos cronograma, contenidos y herramientas que se deben implementar para el proceso.

La Rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible que permita someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.

Al presentar el informe de Rendición de cuentas, es nuestro objetivo, brindar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa, garantizando una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía.

3. RESUMEN

La Dirección Distrital 11D04 Celica Pindal Puyango Educación de conformidad al nuevo modelo de gestión Educativa, mantienen 13 circuitos distribuidos en los tres Cantones conformados con 178 instituciones educativas.

Los logros alcanzados por esta Dirección son un esfuerzo de todos los que hacemos educación, asumiendo compromisos con el sector educativo, encaminados en la búsqueda de una educación de calidad.

Conforme a los lineamientos del ente rector de la política educativa, el Ministerio de Educación ha logrado una serie de acciones para consolidar una Educación Inicial, Básica y Bachillerato de calidad en el marco de la atención integral.

El servicio brindado de manera gratuita a los estudiantes en cuanto a textos escolares, alimentación escolar y uniformes.

Los programas implementados de inclusión educativa han dado resultados positivos, los estudiantes con necesidades especiales cuenta con personal con el perfil adecuado para los desarrollos de niños, niñas y adolescentes, para su inclusión en el sistema educativo regular.

4. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2020

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la trasformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:

- ❖ **Calidad educativa:** aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- ❖ **Inclusión:** respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.
- ❖ **Equidad:** oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.
- ❖ **Aprendizaje a lo largo de la vida:** ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la **DIRECCION DISTRITAL 11D04 CELICA-PINDAL-PUYANGO- EDUCACIÓN**, durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:”

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 1: Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

La Dirección Distrital 11D04 está conformada por 13 circuitos que se encuentra distribuidos en los tres Cantones: Celica, Pindal, Puyango, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 1 Circuitos Educativos

CIRCUITO	NOMBRE CIRCUITO	TOTAL INSTITUCIONES
11D04C06	12 de diciembre	17
11D04C07_a	MILAGROS	19
11D04C03_c	MERCADILLO	8
11D04C01_c	POZUL	14
11D04C05	PITAYO	17
11D04C03_a	CIANO EL ARENAL	14
11D04C03_b	VICENTINO	10
11D04C07_b	PINDAL	11
11D04C04_b	ALAMOR	16
11D04C01_b	CRUZPAMBA	9
11D04C02	CELICA	13
11D04C04_a	HOYADA	16
11D04C01_a	SABANILLA	14
TOTAL DE INSTITUCIONES DISTRITO		178

Las instituciones educativas del distrito son en total 178, de los cuales 2 instituciones son fiscomisionales y las 176 fiscales.

Tabla 2 Instituciones Educativas

SOSTENIMIENTO	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	DOCENTES
Fiscales	76	558
Fiscomisionales	2	75
TOTAL	78	633

La enseñanza – aprendizaje en las Instituciones Educativas, contribuye a elevar la calidad educativa. En el año 2020 desde la Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa de la Dirección Distrital 11D04 Celica Pindal Puyango-Educación se ejecutó los procesos de conformidad a las políticas públicas emitidas desde el Ministerio de Educación a través de Planta Central y Coordinación Zonal Zona 7 -Educación y desde la Dirección Técnica de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa.



Auditoría asesoría y regulación educativa

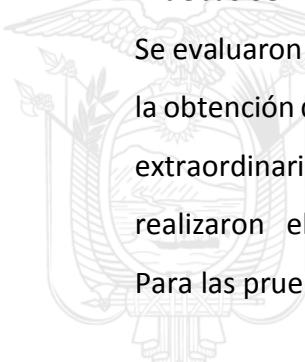
Desde el mes de enero a junio el distrito contó con un asesor de apoyo que realizó asesoramiento a las instituciones Educativas.

En julio se ha asignado al Distrito 2 asesores educativos, en el mes de agosto se contó con 5 asesores y auditores designados, los mismos que asesoraron a los 178 establecimientos educativo, en lo referente al plan educativo Aprendamos Juntos en Casa fase 1 y 2.

Se realizó la socialización de los diferentes instrumentos legales emitidos por MINEDUC en estado de emergencia de salud sanitaria por COVID 19.

Asesoramiento en gestión administrativa a todas las instituciones educativas del Distrito Procesos de auditoria y plan de mejoras.

Pruebas Ser Bachiller



Se evaluaron en la prueba Ser Bachiller a los estudiantes de tercer año de bachillerato para la obtención del Título de Bachiller en total 743 de oferta ordinaria los estudiantes de oferta extraordinaria realizaron proyecto escolar de los cuales 16 fueron exonerados y 11 realizaron el proyecto dando un total de 27 estudiantes.

Para las pruebas ser bachiller se realizaron en las siguientes sedes:

Tabla 3 Sedes Pruebas Ser Bachiller

INSTITUCIONES	SEDES
COLEGIO DE BACHILLERATO PROCER JOSE PICOITA	X
UNIDAD EDUCATIVA EL LIMO	X
UNIDAD EDUCATIVA PUYANGO	X
UNIDAD EDUCATIVA JULIO ISAAC ESPINOSA OCHOA	X
UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO CELICA	X
UNIDAD EDUCATIVA RAMON SAMANIEGO PALACIOS	X
COLEGIO DE BACHILLERATO MARCOS OCHOA MUÑOZ	X
COLEGIO DE BACHILLERATO CARLOS GARBAY MONTESDEOCA	X
COLEGIO DE BACHILLERATO CLOTARIO PAZ PALADINES	X
UNIDAD EDUCATIVA RAMON RIOFRIO BUSTAMANTE	X
COLEGIO DE BACHILLERATO MANUEL CARRION PINZANO	X
COLEGIO DE BACHILLERATO PINDAL	X
UNIDAD EDUCATIVA LAUTARO VICENTE LOAIZA	X
COLEGIO DE BACHILLERATO TENIENTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ	X
COLEGIO DE BACHILLERATO TRECE DE NOVIEMBRE	X
UNIDAD EDUCATIVA GRAN COLOMBIA	X
UNIDAD EDUCATIVA SANTA TERESITA	X

Tabla 4 Estudiantes Prueba Ser Bachiller

PRUEBAS SER BACHILLER AÑO LECTIVO 2019 - 2020		
OFERTA	ORDINARIA	743

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2: Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior

Fortalecer los procesos referentes a Bachillerato Técnico enmarcados en la Estrategia del Fortalecimiento de la Educación Técnica en instituciones educativas ordinarias a través del accionar de los Docentes Técnicos de Apoyo de conformidad con los siguientes ejes de acción: asesoramiento, seguimiento y acompañamiento técnico.

Se trabajó en asesoramiento, seguimiento y acompañamiento en:



- Siete PLANES de contingencia COVID-19 para Colegios Agropecuarios del Distrito 11D04.
- Planes de atención que optaron las IE con relación a las granjas u otras con las autoridades y/o coordinador del área técnica.
- Proceso de planificación para el cumplimiento del Plan Educativo COVID-19.
- Se ha trabajado en el asesoramiento de planificaciones curriculares en las Figuras profesionales de Contabilidad, Informática y Producción Agropecuaria.
- Se dio asesoramiento a docentes y autoridades de las instituciones educativas que ofertan bachillerato técnico en la elaboración de Guías de Trabajo de las diferentes Figuras Profesionales. Se tiene conformada una RECTED Distrital de la Oferta Técnica Distrito 11D04.
- Se contrataron 136 pólizas de seguros para estudiantes de la FIP Producción Agropecuaria del distrito 11D04, que realizaron sus prácticas pre profesional en el escenario número 2 del módulo FCT.
- Se ha mantenido Comunicación constante con las autoridades de las instituciones educativas mediante correo electrónico, video conferencias (Microsoft Teams), WhatsApp, llamadas telefónicas para solventar inquietudes sobre el desarrollo de las actividades y tareas en casa.

- Se continúa con las gestiones administrativas correspondientes a los procesos relacionados para fortalecimiento de Bachillerato Técnico en las IE.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 3: Mejorar la calidad del servicio docente

La Unidad Distrital de Talento Humano está a cargo del archivo e información de todo el personal que corresponde a la Dirección Distrital 11D04 Celica-Pindal-Puyango-Educación, actividades que se han ejecutado de la siguiente manera:

JUBILACIÓN DOCENTE:

En base a los Lineamientos el personal Docente LOEI luego de haber cumplido los requisitos de ley de seguridad social, aplica a la jubilación voluntaria en dos etapas esto es en el mes de marzo fin de año escolar y en el mes de septiembre.

En el ejercicio fiscal 2020 los Servidores que corresponden a la Dirección Distrital cesaron en funciones de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 5 Docentes Jubilados

REGIMEN	MODALIDAD	Fecha de desvinculación	NRO. DE SERVIDORES
LOEI	PERSONAL DOCENTE	Marzo 2020	11
		Septiembre 2020	11

Se solicitó el pago en efectivo a los ex docentes jubilados, amparados por la Ley Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural pago Nro. 25.

Al respecto y en coordinación con la Unidad Financiera se gestionó el pago de la parte proporcional de la compensación económica a 10 ex Docentes jubilados que corresponden amparados por la Ley Interpretativa de Educación Intercultural, Ex Docentes jubilados 2008-2009-2010.

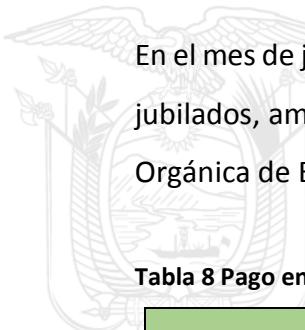
Tabla 6 Pago Jubilados Ley Interpretativa

NUMERO DE BENEFICIARIOS	MONTO	TIPO DE PAGO
10	174,121.74	PAGO EN EFECTIVO

Se solicita el pago en efectivo a un ex docente, amparados por la Ley Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Tabla 7 Pago Jubilado Ley Interpretativa

NUMERO DE BENEFICIARIOS	MONTO	TIPO DE PAGO
1	16.703,33	PAGO EN EFECTIVO



En el mes de junio de 2020 se solicita autorización para el pago en efectivo a los ex docentes jubilados, amparados por la Ley Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural

Tabla 8 Pago en efectivo Nro. 16 Jubilados

NUMERO DE BENEFICIARIOS	MONTO	TIPO DE PAGO
3	42,000.00	PAGO EN EFECTIVO

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN:

A pesar del estado de emergencia sanitaria el Ministerio de Educación ha brindado constante capacitación a los Docentes específicamente en lo referente a;

Utilización de herramientas tecnologías aplicadas a la Educación,

Capacitaciones sobre la interculturalidad en lo que respecta a etnias igualdad de género.

- Prevención de la violencia en el aula.
- Manejo de aulas virtuales en convenio
- Manejo de las plataformas. TEAMS

PROCESO QUIERO SER MAESTRO 6:

El Ministerio de Educación a través del departamento de desarrollo profesional ejecutó el Concurso de Méritos y Oposición a través del proceso de Quiero Ser Maestro 6 desde la fase de conocimientos específicos hasta la fase de ganadores de concurso, es así que con fecha 04 de marzo de 2020, se dispone a las Direcciones Distritales de la Zona 7 que procedan con la emisión de las correspondientes acciones de personal de nombramiento para los ganadores de concurso QSM6. Los docentes ganadores de este concurso deberán incorporarse a sus funciones el 01 de junio de 2020 para el régimen Costa.

DOCENTES GANADORES DE CONCURSO QSM6, QUE FUE OTORGADO NOMBRAMIENTO DEFINITIVO**Tabla 9 Ganadores Concurso QSM6**

TIPO DE NOMBRAMIENTO	Nro DE DOCENTES GANADORES	INSTITUCIÓN
NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	1	COLEGIO DE BACHILLERATO TRECE DE NOVIEMBRE
NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	1	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DOS DE AGOSTO
NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	1	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MARIA URBINA

DOCENTES GANADORES DE CONCURSO QSM6, QUE FUE OTORGADO NOMBRAMIENTO PROVISIONAL.

Tabla 10 Nombramientos Provisionales QSM6

TIPO DE NOMBRAMIENTO	Nro DE DOCENTES	INSTITUCIÓN
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1	COLEGIO DE BACHILLERATO PINDAL
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SOLDADO VICTOR EFREN PILCO
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SOLDADO SEGUNDO QUIROZ

PROCESO DE SECTORIZACIÓN DOCENTE:

Se oficializo a los docentes beneficiados de sectorización docente 2020, dos docentes que se beneficiaron de este proceso.

DOCENTES BENEFICIARIOS POR SECTORIZACION DOCENTE

Tabla 11 Docentes Beneficiarios Sectorización

Nro. DOCENTES	TIPO DE TRASLADO
2	SECTORIZACION

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 4: Incrementar la cobertura del servicio Educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión

El departamento de planificación en cumplimiento a las necesidades educativas logra el incremento de la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, realizando la coordinación y ejecución de los procesos de planificación estratégica operativa y de organización de la oferta educativa.

En el año 2020 se realizaron los siguientes procesos:

Tabla 12 Oferta Educativa Extraordinaria

Población estudiantil atendida en ofertas extraordinarias	COLEGIO	Colegio de Bachillerato Pindal
	CODIGO AMIE	11H01636
	RECTOR	Mgs. Roger Bustamante
	PROVINCIA	Loja
	CANTÓN	Pindal
	PARROQUIA	Pindal
	MODALIDAD	Semipresencial (Virtual)
	NIVEL EDUCATIVO	Básica Superior -Bachillerato Intensivo
	DOCENTES	07
	NÚMERO DE ESTUDIANTES	261
	NÚMERO DE ESTUDIANTES BÁSICA SUPERIOR FASE VII	38
	NÚMERO DE ESTUDIANTES PRIMERO DE BACHILLERATO FASE VII	45
	NÚMERO DE ESTUDIANTES SEGUNDO DE BACHILLERATO FASE VI	34
	NÚMERO DE ESTUDIANTES TERCERO DE BACHILLERATO FASE V	50
	NÚMERO DE ESTUDIANTES TERCERO DE BACHILLERATO FASE IV	67
	NÚMERO DE ESTUDIANTES TERCERO FASE III	13
	NÚMERO DE ESTUDIANTES TERCERO DE BACHILLERATO FASE II	14
	PARALELOS	06
	TUTORES	06
	ESTUDIANTES TITULADOS	27
Campaña Todos ABC	Toda la población descrita en Población estudiantil atendida en ofertas extraordinarias	

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Mantenimiento de baterías sanitarias de las instituciones educativas E.E.B Aurelio Gonzales, E.E.B pedro pacheco y E.E.B teresa cepeda y fuentes de la dirección distrital 11D04 Celica Pindal Puyango Educación.



Lenín



Tabla 13 Mantenimiento Baterías Sanitarias Escuelas

INSTITUCION EDUCATIVA	TIPO DE MANTENIMIENTO	MONTO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TERESA CEPEDA Y FUENTES	Mantenimiento Preventivo	2,629.96
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AURELIO GONZALES	Mantenimiento Preventivo	1,590.90
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO PACHECO	Mantenimiento Preventivo	2,855.63
TOTAL		7,076.49

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AURELIO GONZALES

Mantenimiento Preventivo y Correctivos a nivel de Baterías Sanitarias, repaintado de estructura de cubierta y puertas, cambio de piezas sanitarias y grifería, cerámica en piso y pared, empaste y pintura en todo el bloque.

Ilustración 1 Escuela Aurelio Gonzales



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO PACHECO

Mantenimiento Preventivo y Correctivos a nivel de Baterías Sanitarias, repaintado de estructura de cubierta y puertas, cambio de piezas sanitarias y grifería, cerámica en piso y pared, empaste y pintura en todo el bloque.



sembramos
Futuro

Lenín



Ilustración 2 Escuela Pedro Pacheco

ANTES	FINALIZADO
	
	
	

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TERESA CEPEDA Y FUENTES

Mantenimiento Preventivo y Correctivos a nivel de Baterías Sanitarias, mediante el cambio de cubierta, puertas, piezas sanitarias y grifería, cerámica en piso y pared, colocación de ventanas, empaste y pintura en todo el bloque.

Ilustración 3 Escuela Teresa Cepeda y Fuentes

ANTES	FINALIZADO
	
	



ENTREGA DE TEXTOS ESCOLARES AÑO LECTIVO 2020-2021

En lo que corresponde a textos escolares, hubo dos entregas, la primera en el mes de junio se recibió un total de 9417, igualmente en la segunda entrega, mes de septiembre, se recibió la misma cantidad de textos escolares, los cuales fueron distribuidos a todas las instituciones educativas de la Dirección Distrital.

Tabla 14 Textos Escolares Primer Entrega

PRIMERA ENTREGA, TEXTOS INTEGRADOS													
1ro EGB	2do EGB	3ro EGB	4to EGB	5to EGB	6to EGB	7mo EGB	8vo EGB	9no EGB	10mo EGB	1ro BGU	2do BGU	3ro BGU	TOTAL
690	687	676	773	714	696	838	675	793	806	723	680	666	9417

Tabla 15 Textos Escolares Segunda Entrega

SEGUNDA ENTREGA, TEXTOS POR MATERIAS													
1ro EGB	2do EGB	3ro EGB	4to EGB	5to EGB	6to EGB	7mo EGB	8vo EGB	9no EGB	10mo EGB	1ro BGU	2do BGU	3ro BGU	TOTAL
690	687	676	773	714	696	838	675	793	806	723	680	666	9417

ENTREGA DE UNIFORMES ESCOLARES AÑO LECTIVO 2020-2021

En lo que corresponde a uniformes escolares se recibió un total de 4253 kits que corresponden a la siguiente tabla:

Tabla 16 Uniformes

TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20	TOTAL
100	597	776	901	850	543	340	104	42	4253

Es necesario indicar que los uniformes escolares, únicamente fueron entregados a dos instituciones educativas que se acogieron al plan piloto de regreso paulatino a clases, el resto de los uniformes reposan en las bodegas del Distrito, hasta nueva disposición.

ENTREGA DE ALIMENTACIÓN ESCOLARES AÑO LECTIVO 2020-2021

Para el año lectivo 2020-2021, hubo tres entregas de colación escolar, debido a la pandemia, las mismas que fueron entregadas en cada uno de los directivos de las instituciones educativas, de acuerdo con las notas de entrega para el efecto.

- En la décima cuarta orden de compra, primera orden de entrega, de agosto de 2020, fueron entregadas 147,510 raciones alimenticias entre sólidos y líquidos.
- En la décima quinta orden de compra, segunda orden de entrega, de noviembre de 2020, fueron entregadas 142,630 raciones alimenticias entre sólidos y líquidos.
- En la décima sexta orden de compra, primera orden de entrega, de enero de 2021, fueron entregadas 147,780 raciones alimenticias entre sólidos y líquidos.
- Las raciones alimenticias fueron entregadas, directamente a los representantes legales cada estudiante, siguiendo los protocolos de bioseguridad, establecidos por Planta Central.

PROCESO DE SERVICIO DE LIMPIEZA AÑO LECTIVO 2020-2021

Se elaboró el proceso denominado: “**SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILÉNIO “CELICA” UBICADA EN LA PROVINCIA DE LOJA, CANTÓN Y PARROQUIA CELICA, JURISDICCIÓN DEL DISTRITO 11D04 CELICA–PINDAL–PUYANGO, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7**”, el mismo que se lo contrató por Catálogo Electrónico por un valor de \$ 6,929.60, que igualmente se lo dio por terminado debido a que la Unidad Educativa del Milenio Célica, no realizó sus actividades educativas presenciales por la Pandemia.

UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS

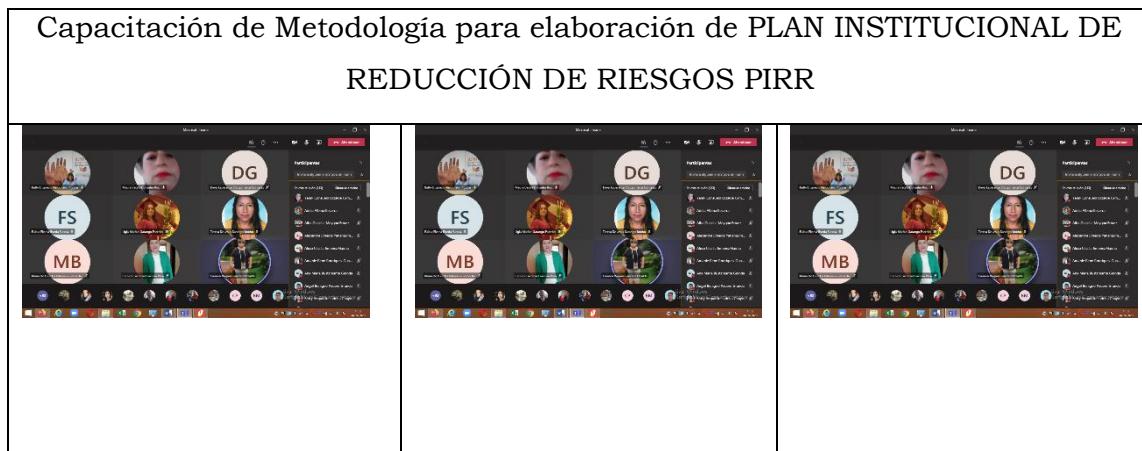
En cuanto al área de gestión de riesgos la función principal fortalecer habilidades y capacidades en los funcionarios del Distrito de Educación y en la comunidad educativa para estar preparados ante un evento adverso.

CAPACITACIONES

Capacitaciones en temas de PICES; Plan Institucional de Retorno Progresivo a Clases, a los Líderes de las 178 Instituciones Educativas del Distrito 11D04, la capacitación se la dio de manera virtual.

Ilustración 4 Capacitaciones PICES



Ilustración 5 Capacitación PIRR**SIMULACROS**

Debido a la situación de a Pandemia, tanto las diferentes instituciones educativas, como personal de la Dirección Distrital, se han mantenido laborando bajo la modalidad de Teletrabajo en su mayor tiempo; por lo tanto, no se han desarrollado simulacros mensuales en las Instalaciones de la Dirección Distrital con el personal y con toda la comunidad educativa.

PLANES DE REDUCCIÓN DE RIESGOS

Se revisó y se actualizó los planes de reducción de riesgos de las instituciones educativas y se procedió a su aprobación

Tabla 17 Planes de Reducción de Riesgos

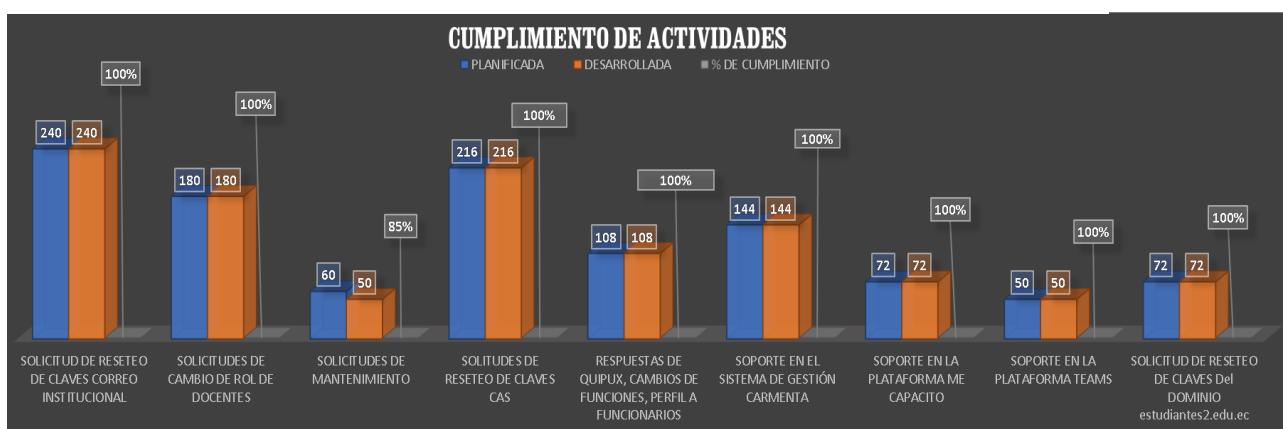
ZONA 7	ITEM	TOTAL	Estudiantes Capacitados	Docentes Capacitados	Planes de reducción de Riesgos NO ELABORADOS
	Planes de Reducción de Riesgos ELABORADOS	144			
	Planes de Reducción de Riesgos ACTUALIZADOS	144			
	Comités de Gestión de Riesgo CONFORMADOS	144			
	Comités de Gestión de Riesgo CAPACITADOS	144	0	144	
	TOTAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN TODOS LOS SOSTENIMIENTOS		178		34

Detalle de procesos realizados por el departamento de TICS.

Tabla 18 Procesos TICS

ITE	ACTIVIDAD	PLANIFICADA	DESARROLL	% DE CUMPLIMIEN
1	SOLICITUD DE RESETEO DE CLAVES CORREO INSTITUCIONAL	240	240	100%
2	SOLICITUD DE CAMBIO DE ROL DE DOCENTES	180	180	100%
3	SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO	60	50	85%
4	SOLITUDES DE RESETEO DE CLAVES CAS	216	216	100%
5	RESPUESTAS DE QUIPUX, CAMBIOS DE FUNCIONES, PERFIL A FUNCIONARIOS	108	108	100%
6	SOPORTE EN EL SISTEMA DE GESTIÓN CARMENTA	144	144	100%
7	SOPORTE EN LA PLATAFORMA ME CAPACITO	72	72	100%
8	SOPORTE EN LA PLATAFORMA TEAMS	50	50	100%
9	SOLICITUD DE RESETEO DE CLAVES Del DOMINIO estudiantes2.edu.ec	72	72	100%

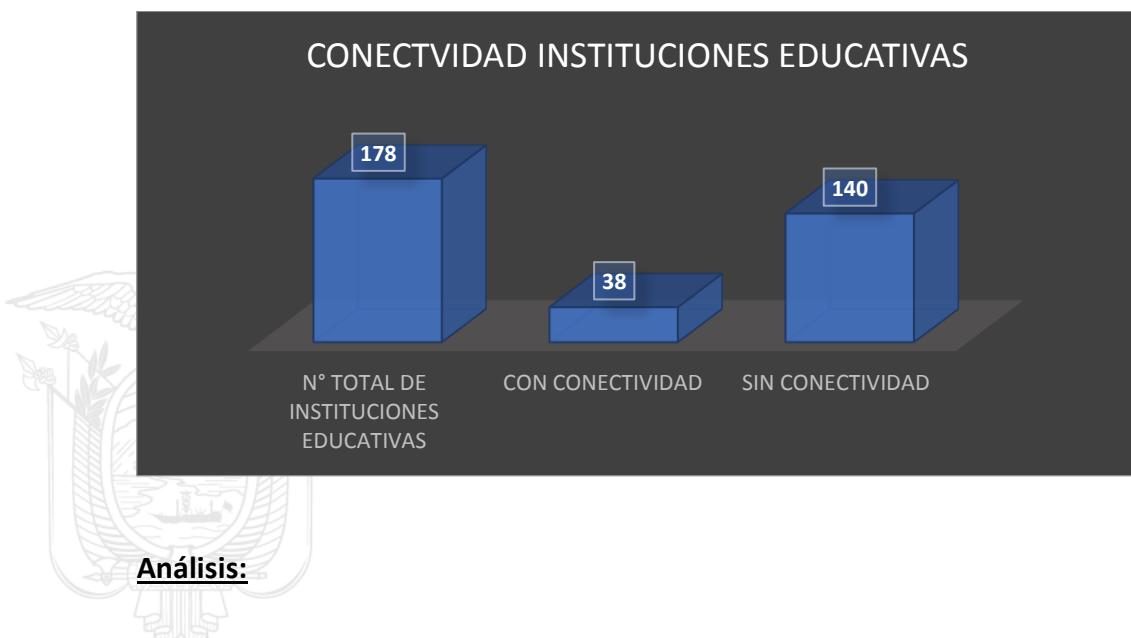
Ilustración 6 Procesos TICS



Observando el porcentaje de las actividades realizadas durante el año 2020 por parte departamento de Tecnología de la Información y comunicación se ha logrado atender un 97% los requerimientos de los docentes, funcionarios y ciudadanos.

Tabla 19 Instituciones con Conectividad

Nº TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CON CONECTIVIDAD	SIN CONECTIVIDAD
178	38	140

Ilustración 7 Instituciones educativas con conectividad

Análisis:

En lo que se refiere a la conectividad de las instituciones educativas de la dirección distrital 11d04 educación de un total de 178 instituciones que cuentan actualmente 38 con conectividad con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP y con proveedor privado por la ubicación geográfica de algunas de las Instituciones y 140 que aún no se ha logrado conseguir la conectividad, uno de los principales inconvenientes es por el presupuesto asignado a lo que se refiere a telecomunicaciones.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 5: Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo

DEPARTAMENTO DE UDAI

- Liderar y organizar el trabajo con el equipo de profesionales que conforman la UDAI para la organización de las diferentes actividades a favor de la atención de niños, niñas y adolescentes con NEE según los tres ejes de acción, a través de la Plan Anual Estratégico.
- Organizar con el equipo UDAI la planificación semanal sobre las actividades a realizar para la atención de los estudiantes, que incluya las visitas a territorio y demás requerimientos previamente solicitados por la Autoridad Nacional.
- Realizar el proceso de valoración psicopedagógica e identificación de fortalezas y potencialidades, recomendaciones, y seguimiento a los estudiantes remitidos a la UDAI.
- Desarrollar lineamientos de orientación psicopedagógica y de sensibilización para: docentes, padres de familia y estudiantes.
- Orientar a los docentes en la elaboración de procesos de adaptación curricular y de inclusión estableciendo las pautas a seguir.
- Apoyar con metodología y propuestas al docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad dentro y fuera del aula.
- Trabajar coordinadamente con el equipo de los DECE de los establecimientos educativos escolarizados ordinarios, para optimizar los recursos y lograr el desarrollo integral de los estudiantes, considerando que aquellos casos con necesidades en el área psicosocial serán atendidos únicamente por el equipo DECE.
- Revisar, validar y aprobar evaluaciones psicopedagógicas/ informes de resultados de evaluación (internos y/o externos)/informes de seguimiento/ información a impartir sobre capacitaciones, asesoramientos o sensibilizaciones/ informes técnicos elaborados por miembros de la UDAI.

- **La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión de la Dirección Distrital 11D04 Celica-Pindal-Puyango-Educación en base a los requerimientos, lineamientos y manual de puestos durante el periodo de enero a diciembre de 2020 se ha logrado realizar:**
- Renovación del material digital y físico para la oficina del Departamento de la UDAI
- Reformulación de los formatos de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión del Distrito 11D04 Celica- Pindal- Puyango
- Evaluación Psicopedagógica presencial de 30 estudiantes hasta el mes de marzo, debido a la emergencia COVID 19 se realizó levantamiento de información de 14 estudiantes con NEE asociadas a la Discapacidad a través de preguntas estructuradas e informe de habilidades funcionales utilizando diferentes plataformas digitales y recursos humanos para la comunicación.
- Socialización de 30 informe psicopedagógicos y 14 informes estructurados con estrategias para los docentes
- Sensibilización de estrategias curriculares a las 178 instituciones educativas a través de socialización en la plataforma TEAMS
- Conformación de grupos de WhatsApp con padres de familia, autoridades, administrativos con el fin de mantener la comunicación de forma digital
- Conformación de 3 asociaciones de padres de familia ASO DOWN Celica- Corazones Azules- Autismo y REDA- Discapacidad Auditiva
- Seguimiento a docente Pedagoga y posterior al docente pedagogo que ingresó en septiembre del año 2020 de forma trimestral a 34 estudiantes con Discapacidad
- Continuidad con el seguimiento por medio de fichas en llamadas telefónicas a 124 estudiantes con NEE 34 con NEE asociada a la Discapacidad evaluados por el departamento UDAI que se encuentran en las diferentes instituciones que conforman los cantones Celica-Pindal-Puyango-E. Del Distrito 11D04
- 3 Reuniones virtuales en plataforma Zoom conjuntamente con Distrital para tratar temas relevantes en referencia a el trabajo mancomunado con Patronatos Celica-Puyango en el tema de **Priorizar atención a estudiantes con NEE asociados y no a**

la Discapacidad remitidos por UDAI, quedando sentado dicha moción con la matriz realizada por el departamento donde constan 25 estudiantes derivados para atención en terapia de lenguaje, física y refuerzo pedagógico.

- Asesoramiento las estrategias curriculares para las planificaciones realizado de forma quincenal por plataforma Teams en acuerdo con docentes tutores de estudiantes con Necesidades Educativas asociadas a la Discapacidad del Distrito 11D04, dando un total de 5 semanas, iniciando desde la semana **18-20-22-24-26** y asesoramiento individual todos los viernes o en efecto fines de semana con Docentes tutores de estudiantes con NEE intervenidos por el Departamento UDAI
- Seguimiento con Ministerio de Salud Pública por medios digitales en referencia a la atención de **30 estudiantes de los tres cantones Celica-Pindal-Puyango** con NEE que requieren obtener una valoración para afirmar o negar diagnóstico de presunta discapacidad. Resumiéndose en proceso de carnetización.
- Difusión de material audiovisual como método de sensibilización sobre la discapacidad, alternativas y técnica para el correcto aprendizaje, condensados en 71 en spots, videos, imágenes y cuentos, durante los dos meses y 11 días del mes de septiembre
- 2 circulares que han sido enviadas, a las distintas unidades educativas que conforman el distrito 11D04 con referencia a temas de interés
- Realización de 2 seminarios conexos a una cultura de inclusión; el primer seminario con el apoyo de un grupo de profesionales en el área educativa con el tema de **Estrategias inclusivas y ajuste curricular**, el siguiente seminario se realiza con el apoyo de profesional en nutrición denominado Adecuada Alimentación para niños y adolescentes con NEE.
- Se recepta desde coordinación la información trimestral de Pedagoga de Apoyo anterior, se valida información y se envía zonal, posterior se socializa a actual Pedagogo de Apoyo sobre funciones
- Se realizan seguimiento con DECES sobre 79 estudiantes que se encuentran intervenidos por el departamento y a la vez en instituciones educativas que cuentan con DECE

- Se realizada desde coordinación una capacitación a docentes de red de inicial y preparatoria sobre las ADAPTACIONES CURRICULARES para estudiantes con Necesidad Asociada a la Discapacidad de Inicial y Preparatoria
- Se solicita y se recepta información a través del correo institucional dando un total de 135 correos.
- Desde coordinación se realizan 9 oficios emitidos a diferentes funcionarios.
- Desde coordinación e realizan 12 Informes técnicos concernientes a las actividades realizadas en los dos meses de gestión.
- A partir del mes de septiembre a diciembre los funcionarios de la UDAI 11D04 retornar a laborar de forma presencial realizando actividades de seguimiento con 5 estudiantes que presentan Necesidad Educativa asociada a la Discapacidad, uno de los analista Michelle Vivanco cumple funciones como Analista Zonal UDAI encargada hasta el mes de diciembre de 2020
- Los funcionarios Janeth, Génesis y Andrés Ramos en calidad de docente Pedagogo realizan seguimiento de carnetización de 3 estudiantes que en el año 2021 conseguirán su carnet de discapacidad
- Así mismo realizan actividades con la fundación CEAL en el seguimiento de 6 estudiantes con Discapacidad Auditiva que necesita obtener audífonos. Lamentablemente el proceso no llega a su culminación, se plantea en el año 2021 continuar con el seguimiento sin embargo se logran obtener 2 tablets para brindar a 2 estudiantes con discapacidad auditiva.
- En el mes de noviembre se realiza el levantamiento de información de 7 estudiantes de tercer año de bachillerato con NEE asociadas a la discapacidad que realizarán proyecto de grado para su titulación en el año 2021
- En el mes de diciembre se realizan actividades lúdicas en conformidad al 3 de diciembre día mundial de la discapacidad suscritas por la Dirección Nacional de Educación Especializada

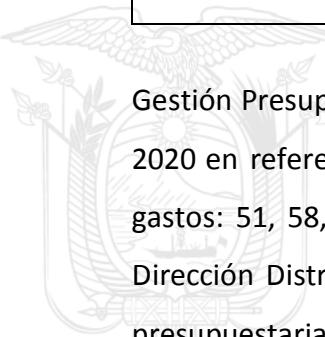
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 6: Fortalecer las capacidades institucionales

El departamento de Atención Ciudadana es la unidad encargada de la atención a los actores del sistema educativo: docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia.

En el transcurso de los meses Enero-diciembre se ha dado a los actores del sistema educativo

Tabla 20 Tramites Atención Ciudadana

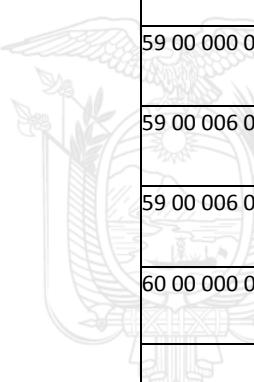
Enero/diciembre 2020	ACTIVIDADES
26	certificados de tiempo de servicio
8	certificados de promoción
6	resoluciones de cambio de nombre y apellidos
2	Certificados de remuneración.



Gestión Presupuestaria de la Unidad Distrital Administrativa Financiera del ejercicio fiscal 2020 en referencia a cédulas presupuestarias del periodo fiscal 2020, de los grupos de gastos: 51, 58,53, 71 y 57, en los diferentes programas y actividades presupuestarias; la Dirección Distrital 11D04 Celica Pindal Puyango - Educación, realizó una ejecución presupuestaria del 95.17%, según reportes de ejecución presupuestaria del sistema ESIGEF, desde Enero al 31 de Diciembre del 2020, y que detallo a continuación:

Tabla 21 Presupuesto 2020

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	PAGADO	% EJECUCIÓN
01 00 000 002	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	45,145.88	44,578.5	98.74
01 00 000 005	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	55,368.01	55,368.0	100.00
01 00 000 011	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	847,395.74	847,395.74	100.00
01 00 001 001	JUBILACION DOCENTES	812,282.50	812,282.50	100.00
01 00 001 003	JUBILACION CODIGO DE TRABAJO	50,188.50	50,188.50	100.00
01 00 001 006	SUPRESIONES DE PUESTO	469,894.18	469,894.18	100.00
01 00 002 001	GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LA DIFERENCIA DEL ESTÍMULO ECONÓM	232,825.07	232,825.07	100.00



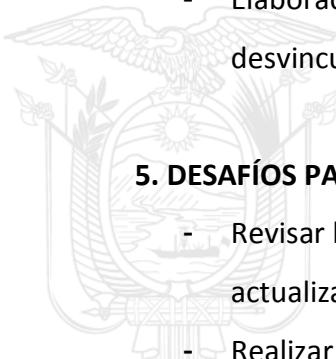
55 00 000 003	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	124.73	68.37	54.81
56 00 000 001	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB	3,587,364.68	3,587,364.68	100.00
56 00 000 002	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	46,063.30	36,999.27	80.32
56 00 001 001	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS IE DE SOSTENIMIENTO FISCAL Y FISCOMISIONAL	536,503.11	520,234.65	96.97
57 00 000 001	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	4,913,827.38	4,913,827.38	100.00
57 00 000 002	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	54,811.40	54,184.21	98.86
58 00 001 003	BASICA SUPERIOR	24,665.37	24,662.84	99.99
58 00 001 004	BACHILLERATO	69,830.70	69,242.23	99.16
59 00 000 006	ADMINISTRACION Y GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO	934.00	934.00	100.00
59 00 000 012	GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	915.00	915.00	100.00
59 00 006 001	AMPLIAR LA COBERTURA EDUCATIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS CON NEE	55,824.21	46,889.16	83.99
59 00 006 003	DISEÑAR E IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS TECNICAS Y METODOLOGICAS	13,007.04	11,781.87	90.58
60 00 000 001	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	6,787.20	6,787.20	100.00
TOTAL EJECUTADO.....		11,823,758.00	11,786,423.45	95.17

Como se puede evidenciar en la tabla anterior, la asignación presupuestaria por el valor de **\$11,823,758.00** (once millones ochocientos veinte y tres mil \$11,823,758.00 (once millones ochocientos veinte y tres mil setecientos cincuenta y ocho dólares americanos 00/100), se ejecutó en un porcentaje del 95.17%.

Para lo cual la Unidad Administrativa Financiera desarrollo todas las actividades y funciones inherentes tales como:

- La supervisión y el control de los recursos humanos, materiales y financieros
- Control previo interno de la información de los procesos del Distrito
- Generación de CUR de gastos, de los bienes y servicios adquiridos durante el ejercicio fiscal.

- Aplicación y control de políticas, normativas y estándares para la gestión administrativa financiera.
- Ejecución de procesos de contratación de bienes, obras y servicios de la Dirección Distrital.
- Se elaboró y ejecutó el Plan Anual de Compras del Distrito.
- Se realizó la revisión, registro y control de garantías emitidas a favor de la Dirección Distrital.
- Se realizó el registro y ejecución de aportes y obligaciones patronales y declaratorias tributarias.
- Pago de haberes personales de la Dirección Distrital desde enero a diciembre del 2020, más beneficios de ley.
- Elaboración de reformas web en el sistema SPRYN de acuerdo con la vinculación desvinculación de Talento Humano.



5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2021

- Revisar los permisos de funcionamiento de todas las instituciones educativas estén actualizadas, y realizar los trámites para actualizar las que no están.
- Realizar el seguimiento y verificación del presupuesto asignado a la Dirección Distrital para que se ejecute de la mejor manera.
- Ejecutar el control previo, ejecución, registro e información de gastos corrientes inversiones, pagos de créditos, obligaciones, y cumplimiento de obligaciones fiscales.
- Se realizará el proceso de Recategorización docente de acuerdo los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación.
- Elaboración de contratos de personal docente y administrativo de la Dirección Distrital.
- Detección de estudiantes con Necesidades Educativas y posterior intervención, asesoramiento y seguimiento por parte del equipo UDAI.

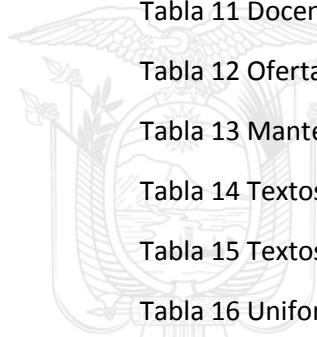
- Gestionar oportunamente con las instituciones educativas el cumplimiento de los procesos previos a la titulación de bachilleres y acompañamiento en el proceso ser bachiller.
- Trabajo Colaborativo entre el Distrito 11D04 Célica Pindal Puyango y las organizaciones e instituciones públicas para el mejoramiento de la Calidad educativa.





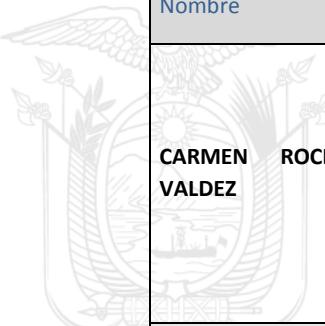
6. INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Circuitos educativos -----	7
Tabla 2 Instituciones Educativas -----	7
Tabla 3 Sedes Pruebas Ser Bachiller -----	8
Tabla 4 Estudiantes Prueba Ser Bachiller -----	9
Tabla 5 Docentes Jubilados -----	10
Tabla 6 Pago Jubilados Ley Interpretativa -----	11
Tabla 7 Pago Jubilado Ley Interpretativa -----	11
Tabla 8 Pago en efectivo Nro. 16 Jubilados -----	11
Tabla 9 Ganadores concurso QSM6-----	12
Tabla 10 Nombramientos provisionales QSM6 -----	13
Tabla 11 Docentes Beneficiarios Sectorización -----	13
Tabla 12 Oferta Educativa Extraordinaria -----	144
Tabla 13 Mantenimiento baterías sanitarias escuelas-----	155
Tabla 14 Textos escolares primer entrega -----	19
Tabla 15 Textos escolares segunda entrega -----	19
Tabla 16 Uniformes-----	20
Tabla 17 PLANES DE REDUCCION DE RIESGOS -----	22
Tabla 18 Procesos TICS-----	233
Tabla 19 Instituciones con Conectividad-----	244
Tabla 20 Tramites Atención Ciudadana -----	299
Tabla 21 Presupuesto 2020 -----	29



INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Escuela Aurelio Gonzales -----	15
Ilustración 2 Escuela Pedro Pacheco-----	177
Ilustración 3 Escuela Teresa Cepeda y Fuentes -----	188
Ilustración 4 Capacitaciones PICES -----	21
Ilustración 5 Capacitación PIRR -----	222
Ilustración 6 Procesos TICS-----	23
Ilustración 7 Instituciones educativas con conectividad -----	244

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Cargo	Firma
 CARMEN ROCIO VALAREZO	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	
Aprobado por:	Cargo	Firma
MARJORIE ROSMERI MONCAYO MARIN	DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACIÓN CELICA PINDAL PUYANGO- EDUCACIÓN	